Declaración de la Convergencia Nacional de Gremios Pymes y Cooperativas frente al plan económico de emergencia presentado

Las organizaciones que conformamos la Convergencia de Pymes y Cooperativas, ante el segundo grupo de medidas anunciadas hoy por el gobierno en el "PLAN ECONÓMICO DE EMERGENCIA PARA LAS FAMILIAS, LOS TRABAJADORES Y LAS EMPRESAS", queremos expresar la siguiente opinión:

1. Valoramos la creación de un fondo de US$ 2.000 millones para las personas y familias más vulnerables, sin embargo, no debemos perder de vista nuestra clase media que ya está siendo golpeada por el desempleo y la precariedad.
2. Valoramos la creación de líneas de crédito con garantías de estado por un monto equivalente hasta 3 meses de ventas, sin embargo, nos preocupa la implementación por las siguientes razones:

    - Es absolutamente necesario flexibilizar o definir muy claramente "tres meses de venta", los cuales se deben medir al menos, considerando el promedio real de las ventas del último año anterior a octubre 2019, para que valor represente fielmente los resultados de las empresas.
    - Los bancos deberían definir previamente las condiciones de acceso "simple, masivo y expedito" y cómo será el mecanismo para entregar el beneficio a sus clientes y para aquellos que no lo sean. Lo importante es que los bancos trasladen a los clientes finales las mismas

facilidades y celeridad que el BCCh y la CMF tiene con ellos.

- La tasa preferencial no debería exceder la tasa que los bancos aplican a sus grandes clientes, considerando que hay una importante garantía estatal.
- Al respecto, creemos importante BancoEstado se concentre en el apoyo a todas las Mipymes que lo soliciten, con las mejores tasas y condiciones generales, rebajando las barreras de acceso al crédito.
- Sugerimos que la implementación sea sin “letra chica”, sin consideración de antecedentes comerciales de las Mipymes y menos antecedentes históricos de deudas ya archivadas.
- Creemos necesario diferenciar las medidas de apoyo a las Mipymes, respecto a las medidas que apoyen a las grandes empresas, con fondos y garantías distintas y conocidas.

Los gremios adherentes a la Convergencia esperamos que nuestros comentarios contribuyan al fortalecimiento de las Mipymes y a sostener el empleo y bienestar de todos nuestros trabajadores.

ASEXMA CHILE A.G	CONUPIA
APIS	CONFECOOP
UNAF-CHILE	CONTRAMENTT
ADICO	UNFACH
ASOF	

8 de abril 2020

****

La voz de Roberto Rojas de Conupia

Las Organizaciones que conforman la convergencia de Pymes y Cooperativas, expresaron sus inquietudes ante el segundo grupo de medidas anunciadas este miércoles por el Gobierno en el llamado “Plan Económico de Emergencia para las familias, los

trabajadores y las empresas”.

Mediante un comunicado, indicaron que los bancos deberían definir previamente las condiciones de acceso “simple, masivo y expedito” así como el mecanismo para entregar el beneficio a sus clientes y aquellos que no lo sean. Lo importante, añade, es que los bancos trasladen a los clientes finales las mismas facilidades y celeridad que el BCCh y la CMF tiene con ellos.

En su diagnóstico, la tasa preferencial no debería exceder la tasa que los bancos aplican a sus grandes clientes, considerando que hay una importante garantía estatal. En ese punto, consideran importante que BancoEstado se concentre en el apoyo a todas las Mipymes que lo soliciten, con las mejores tasas y condiciones generales, rebajando las barreras de acceso al crédito.

Roberto Rojas, vocero de Convergencia de Pymes y Cooperativas, (CONUPIA), dijo que están a la espera de conocer estas medidas en profundidad, respecto a las facilidades que entregaran los bancos en beneficio de su sector

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-1.mp3

Al mismo tiempo, el presidente de CONUPIA aclaró que desconoce si este beneficio será para todas las PYMES o seguirán existiendo altas barreras de entrada para acceder a créditos.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-2.mp3

Por otro lado, Roberto Rojas miró con preocupación la elegibilidad de las empresas, pues apuntaría a ciertas restricciones, sumado al riesgo de que las grandes empresas se lleven una mayor ganancia tras ser incorporadas a estos

anuncios.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-3.mp3

El vocero de Convergencia de Pymes y Cooperativas, instó al Gobierno a no considerar antecedentes comerciales, ni deudas históricas, sino por el contrario, de facilidades para que todas las pequeñas, medianas y micro empresas puedan acceder a estas medidas.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/04/PYMES-4.mp3

Las Organizaciones que conforman la convergencia de Pymes y Cooperativas si bien valoramos la creación de un fondo de US$ 2.000 millones para las personas y familias más vulnerables, aclararon que no se debe perder de vista la clase media que ya está siendo golpeada por el desempleo y la precariedad.